

GACETA MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL DE EL GRULLO 2018 - 2021

Tomo 1/Edición 12

Octubre - Diciembre 2020

Índice:

- Pag. 3** Informe Trimestral de actividades de los meses Agosto - Septiembre 2020
- Pag. 20** Reglamento interno de la Dirección General de Seguridad Pública de El Grullo.

AGUA POTABLE

REPORTES MENSUALES DE ABRIL-JUNIO DEL 2020

CONCEPTO	CANTIDAD
FUGAS	203
TOMAS TAPADAS	99
DRENAJES ASOLVADOS	70
RECONEXIONES	2
VERIFICACIONES DE SERVICIOS	74
TOMAS CANCELADAS	3
TOMAS NUEVAS AGUA	7
CAMBIO DE TOMAS	6
TOMAS NUEVAS DRENAJE	4
TOMAS NUEVAS 2 SERVICIOS	8
NO CAE AGUA	72
SERVICIO VACTOR	47
VIAJES ESCOMBRO	26
REPOSICIÓN LLAVE DE PASO	20
REPOSICIÓN TAPAS DE REGISTRO	8
SERVICIO A CLORADORES Y MUESTREOS	72
REPOSICIONES EMPEDRADO	36(130.93 m2)
REPOSICIONES CONCRETO	18(26.95 m2)
MOVIMIENTOS A VÁLVULAS	192
VARIOS	66
TOTAL	1033

INGRESOS

RECAUDACION DE ABRIL-JUNIO

\$ 1,032,892.75

POR CONCEPTOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, COPIAS Y CERTIFICADOS.

EGRESOS

\$ 1,581,875.63

POR CONCEPTOS DE COMBUSTIBLES, PAGO DE ENERGIA ELECTRICA, MATERIALES, NOMINA, ETC.

PTAR

SE SIGUE AVANZANDO EN LA CONSTRUCCION DE LA PTAR, CON UNA AVANCE CONSIDERADO POR LA PROPIA EMPRESA DE UN 93 %, LOS TRABAJOS QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN EQUIPAMIENTO DE LA MISMA, ELECTRICO, ELECTROMECHANICO, SOPLADORES, BOMBAS, ASI COMO TERMINADOS.

CAPACITACION ESCUELA DEL AGUA
COMO PARTE DE UN PROYECTO DE UN PROGRAMA FEDERALIZADO POR PARTE DE CONAGUA Y LA CEA JALISCO NOS VIMOS BENEFICIADOS EN ESTE TIPO DE CAPACITACIONES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL ORGANISMO OPERADOR, SIENDO LOS TEMAS DE “SISTEMA COMERCIAL” Y “EFICIENCIA ENERGETICA”.
ESTO EN EL MES DE NOVIEMBRE, REALIZADO EN LA CIUDAD DE CHAPALA, JAL.

CEMENTERIO

CEMENTERIO MUNICIPAL:

Se realizaron 10 servicios de exhumación, 58 de inhumación, 02 constancias, 14 cartas de manifestación, 21 permisos de remodelación, 24 fosas regularizadas, 12 ventas de espacios construidos y se condono el 50% de 2 fosas nuevas junto con permisos de registro civil y servicios de sepultura y continuamos construyendo espacios nuevos.

CULTURA

1.- FESTIVAL DE LA CATRINA VRITUAL

Desarrollo de actividades culturales con motivo del Día de Muertos

2.- DÍA DEL MÚSICO

Develación de placa por el XX Aniversario del Mariachi Sol de Jalisco

3.- FESTIVAL NAVIDEÑO VIRTUAL

Desarrollo de actividades culturales con motivo de las fiestas decembrinas

4.- 108 ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO

5.- HOMENAJE A DON RAMÓN ZAMORA GÓMEZ

Develación de placa en homenaje al pintor Grullense en la oficina de Desarrollo Rural de Presidencia antigua.

8.- ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL REGIONAL

Se ofrece clases gratuitas de música y baile de los siguientes talleres: Armonías, Cuerdas Mariachi, Cuerdas Orquesta, Maderas/Piano inicial, Metales, Música inicial, Metales mariachi, Orquesta Sinfónica, Ballet Folclórico, Ballet Jazz en el que asisten más de 400 alumnos en el que se desarrollan actitudes, hábitos, habilidades y destrezas que permiten la formación integral del niño (a).

DEPORTES

14 de octubre se brindó el apoyo monetario a la Escaramuza Charra “México Mío” para su participación en el campeonato Estatal fase 2.

Seguimos en los trabajos de mantenimiento y reparación de canchas de futbol de nuestro municipio, atendiendo las peticiones de los ciudadanos.

17 de octubre se realizó el evento “Fuerza Rosa CrossFit” en coordinación con Instituto Imm de las Mujeres.

29 de octubre se brindó el apoyo monetario para premiación de la final a la liga de Softball Varonil.

26 de octubre se realizó reunión con personal del estado para ver avances y observaciones de los ejes aprobados por “Barrios de Paz”

30 de octubre se brindó el apoyo monetario a equipo de futbol-7 para la adquisición de uniformes.

12 de noviembre se brindó el apoyo al equipo de atletas Nación Crossfit el cual asistió a Puerto Vallarta a la competencia “Pacific Games” en representación de nuestro municipio de El Grullo.

17 de noviembre se inició el 2º encuentro mundial del Deporte Guadalajara 2020 virtualmente brindado por el Comité de Guadalajara el cual tuvo una duración de 17 días.

Reunión del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte 2020.

Recolección de documentos para Copa Jalisco 2021.

Realización de POA 2021

Por motivos del Covid-19 se está retomando la agenda para actividades ya que por la situación se pospusieron todos nuestros eventos y las actividades deportivas ya que son limitadas por las medidas sanitarias.

En colaboración con el Instituto Municipal de las Mujeres se realizó un Bici paseo a la comunidad de Ayuquila en conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Se llevó a cabo Torneo de voleibol en colaboración con el Instituto Municipal de las Mujeres en colaboración al día mundial del Hombre.

En colaboración con distintas direcciones del Ayuntamiento se acudió a la comunidad de La Laja donde se realizaron actividades comunitarias pintando bancas, parte del kiosco etc.

En colaboración con distintas direcciones se asistió a diferentes áreas del municipio el cual se encuentran abandonadas o en deterioro para poder reactivarlas.

Se dio mantenimiento a los diferentes baños de las canchas de nuestro municipio.

DESARROLLO RURAL

Continuación a la iniciativa del programa TODOS Y TODAS COMEN.
 Reunión en la casa de la Cultura de El Grullo, Jal., por el programa HUERTOS URBANOS.
 21 trámites de credencial agroalimentaria.
 Entrega de Cartas de apoyo del programa ENERGÍA RENOVABLE y programa LECHERO.
 Animales sacrificados dentro del Rastro Municipal. Bovinos: 296, Cerdos: 3,097
 Decomisos, Bovinos: 13 por parasitosis y 6 por infecciones bacterianas. Cerdos: 36 por infección bacterianas, 2 por monorquirismo.
 Feria de Productores en el mes de diciembre en la Alameda de El Grullo, Jal., dentro del programa “TODOS Y TODAS COMEN”.

DESARROLLO URBANO

UNIDAD	DESCRIPCIÓN
53	NÚMEROS OFICIALES
18	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
61	PAGO DE TITULO DE PROPIEDAD
10	DESLINDE
19	SUBDIVISIONES
13	DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS
1	FUSIÓN
8	REMODELACIÓN
7	BARDADO EN COLINDANCIA
2	DEMOLICIÓN
1	PAGO DE COPIA SIMPLE
2	DICTAMEN DE USO DE SUELO
6	PAGO DE COPIAS CERTIFICADAS

Se mantuvo reunión con Secretaria de Cultura vía plataforma Zoom donde se dialogó sobre las observaciones de la propuesta del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico, al mismo tiempo sobre la propuesta del Reglamento y dio recomendaciones al respecto, entre otros puntos. De igual manera Secretaria de Cultura considera que el instrumento atendió las principales observaciones por lo cual da su aprobación para que se siga con el proceso de autorización.
 Se expidió Licencia de Construcción con Folio No. 11091 en base a la previa aprobación en Sesión de Ayuntamiento Ordinaria N. 43 para la Radio Base de Micro Ondas, esto con la finalidad de seguir los trabajos que mantiene Red Jalisco para

la instalación de fibra óptica e infraestructura de telecomunicaciones en la vía pública en el Municipio.

Se realizó una presentación del proyecto de Mejoramiento Urbano y Accesibilidad Universal en la presidencia antigua a los ciudadanos para dar a conocer las especificaciones y los principales beneficios del mismo.

SEMADET emitió el Dictamen de Congruencia una vez que los Planes de Desarrollo Urbano guardan congruencia, coordinación y ajuste con la planeación estatal y federal, incluidos los Atlas de Riesgo y Ordenamientos Ecológicos aplicables.

Se aprobó en Sesión de Ayuntamiento Ordinaria No. 44 el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población y el Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico, así mismo se hicieron las publicaciones correspondientes en la Gaceta Municipal y Periódicos.

Se solicitó a la Jefa de Patrimonio Artístico e Histórico el Dictamen Técnico para la intervención de obra en los “Portales Allende” donde se pretende realizar la restauración y mejoramiento de los mismos, siendo que la ubicación de la obra se encuentra dentro del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco. Así mismo se nos informó que debido a la temporalidad del inmueble la instancia competente es el Instituto Nacional de Antropología e Historia Jalisco, donde se nos solicitó un proyecto de intervención para su evaluación y obtención de la Licencia de Obra. Por lo que se canalizó a Obras Publicas.

ECOLOGIA

La Coordinación de Ecología y Medio Ambiente es la encargada de procesar en el centro de compostaje los residuos orgánicos que separa la población. La composta se encuentra en proceso para utilizarla en áreas verdes municipales, así como en beneficio de los ciudadanos, se generaron 8 toneladas de composta. Se autorizaron 18 podas y 16 derribos de arbolado. Se atendieron 16 reportes de lotes baldíos, 8 de maltrato animal, 15 de Contaminación ambiental, 2 de Contaminación Auditiva y 12 de basureros clandestinos en donde se colocaron 5 letreros. Se donó a la ciudadanía 2,853 árboles de nuestras diferentes especies a solicitud en la Coordinación de Ecología. Se realizaron 80 esterilizaciones de mascotas para con ello evitar la sobrepoblación de animales, se asistió a 2 Reuniones para con ello crear, compartir e intercambiar conocimientos y acuerdos para la realización de Proyectos Sustentables en nuestro Municipio. Además se están rehabilitando las áreas públicas de las comunidades donde en la Comunidad de Cucuciapa se restauró el parque plantando 50 árboles de diferentes especies, así como la poda de los árboles para dar una mejor imagen en beneficio de los ciudadanos.



IMAJ

Se apoyó a trasladar a personas del programa empleo temporal.
Apoyo en los filtros de higiene para acceder a presidencia antigua.
Se apoyó con transporte al departamento de Seguridad Pública para acudir a la Ciudad de Guadalajara a una Capacitación.
Se comenzó con el empaquetado de mochilas, útiles, calzado y uniformes del programa Recrea: educando para la vida.
Se apoyó con transporte a personas del Taller Práctico de Huertos Urbanos para acudir a la Localidad de Ayuquila.
Se realizó evento Protocolario del programa Recrea: educando para la vida; para dar inicio con la entrega de mochilas, útiles, calzado y uniformes.
Se apoyó a la Dirección de Desarrollo y Participación Social para trasladar a adultos mayores del Programa Jalisco te reconoce.
Se apoyó con transporte al departamento de Seguridad Pública para acudir a una capacitación a Cihuatlán.
Se apoyó a la DRSE Sierra de Amula (ubicada en Autlán de Navarro, Jalisco) transportando 6 toneladas de libros para nivel primaria y para abastecer las 22 escuelas primarias de nuestro Municipio y localidades.

Apoyo en los filtros de higiene para acceder a presidencia antigua.
Apoyo en los filtros de higiene para acceder al foro de la casa de la cultura.
Se continuó la entrega de mochilas, útiles, calzado y uniformes del programa Recrea: educando para la vida.
Se apoyó con transporte a personas del Taller Práctico de Huertos Urbanos para acudir a la Localidad de Ayuquila.
La directora de IMAJ y Coordinadora de Educación Paola Saray Peregrina fue invitada a participar en el programa “Conversando con Moni”.
Se acudió a la Ciudad de Guadalajara a la Bodega Gavilanes de las oficinas de Sistema de Asistencia Social, para la entrega de las comprobaciones del programa Recrea: educando para la vida.

Se apoyó con transporte a personas del Taller Práctico de Huertos Urbanos para acudir a la Ciénega.
Apoyo en los filtros de higiene para acceder a presidencia antigua.
Se entregó usuarios y contraseñas, para la captura de la segunda etapa del programa Recrea: educando para la vida.
Se apoyó con transporte a Profesores de la Preparatoria Cecytej para trasladarlos al municipio Cihuatlan, ya que acudieron a dar limpieza a escuela dañada por la tormenta tropical Hernán.
Se acudió a la Cd. De Guadalajara al centro de acopio Hospital Civil “Fray Antonio alcalde” para llevar tapas de los Corazones Solidarios.
Se apoyó con transporte a personas del Taller Práctico de Huertos Urbanos para acudir a la Localidad de Ayuquila.
Se acudió al Foro de la Casa de la Cultura para el Segundo Informe de Gobierno.

Se apoyó a la Dirección de Promoción Económica para trasladar a personas a realizar entrevista con empresa de los estados unidos, como parte de la última fase del proceso de selección de trabajadores agrícolas.

Se apoyó con transporte a equipo de futbol para acudir a San Cayetano.

Se apoyó con transporte a la Dirección de Desarrollo y Participación Social para la entrega de despensas y complemento alimenticio a Adultos Mayores beneficiarios del Programa Jalisco te Reconoce.

Se apoyó a Seguridad Publica con transporte para acudir a la Ciudad de Guadalajara a cursos.

Se concluyó la entrega de mochilas, útiles, calzado y uniformes del programa Recrea: educando para la vida.

IMM

El Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo Jalisco, Oferta Asesoría jurídica, consultas de psicología y nutrición. Todos los días del LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 3:00 PM. En este trimestre se atendieron 454 personas de las cuales fueron 369 Mujeres y 85 hombres, en el año en total se atendieron 1,687 personas de las cuales 1,402 fueron mujeres y 285 hombres, se considera un número de personas muy significativo. Así mismo se ha estado trabajando en las siguientes actividades en conjunto de algunas direcciones del H. Ayuntamiento e Instituciones ajenas a él, como son IDEFT de Autlán, Instituciones Académicas, entre otras

En el mes de Octubre inició la CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE EL CANCER DE MAMA, entrega de lazos rosas en todas las dependencias de ayuntamiento, folletos y trípticos con información, se realizó el iluminado en color rosa de la presidencia municipal, se colocaron lazos rosas en el quiosco del jardín municipal, y se realizó un periódico mural alusivo a esta campaña, además se hicieron transmisiones desde la página oficial de ayuntamiento con diferentes invitados todos con temas sobre la campaña, apoyo a la dirección de deporte para la realización del evento deportivo para mujeres FUERZA ROSA. El Grullo fue sede regional para el evento de entrega de certificados para las beneficiarias de FUERZA MUJERES 2020, se recibieron aproximadamente 300 mujeres.

En el mes de Noviembre se hizo entrega de lazos naranjas en todas las dependencias de ayuntamiento, dentro del marco de la CAMPAÑA PARA LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA HACIA MAS MUJERES, también se iluminó el palacio municipal con focos de color naranja, hubo una charla organizada por el Instituto municipal de las mujeres, estrategia ALE y seguridad pública con una especialista psicóloga sobre el tema EQUIDAD DE GENERO, dicha charla fue dirigida a servidores públicos y se compartió por la página oficial de ayuntamiento, se inició el curso para niños CUENTA 3, impartido por las psicólogas de esta institución, en coordinación con la dirección de deportes se llevó a cabo un Bici paseo familiar NARANJA, dentro del marco de la campaña, y un Torneo varonil de voleibol, esto por la pasada CONMEMORACIÓN DE EL DIA INTERNACIONAL DE EL HOMBRE, al final se entregó material escrito sobre MASCULINIDADES ALTERNATIVAS, violencia y violento metros.

En el mes de diciembre se organizó REGALANDO SONRISAS, donde se situaron diferentes centros de acopio para recabar juguetes y se hizo la entrega de juguetes a los niños que integran el padrón de niños de escasos recursos, primera sesión del GRUPO DE AUTOAYUDA, en el calvario de mujeres de El Grullo, llevado a cabo por las psicólogas del instituto. (TEMA, DINAMICAS DE INTEGRACIÓN).

JURIDICO

- 1.- Se realizaron contratos de arrendamiento de mercado
- 2.- Se realizaron oficios en apoyo a distintas Direcciones.
- 3.- Se realizaron diferentes asesorías legales a particulares y áreas administrativas.
- 4.- Se contestaron oficios y quejas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 5.- Se presentaron escritos en Tribunales Federales en la ciudad de Guadalajara.
- 6.- Se realizaron amparos contra resoluciones del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.
- 7.- Se realizaron contestaciones a los acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.
- 8.- Se contestó demanda por jubilación
- 9.- Se apoya con contestaciones de transparencia.
- 10.- Se presentó Queja en Juzgados Federales.
- 11.- Se asistió a Audiencias de expedientes laborales.
- 12.- Se continúa promoviendo dentro de los juicios del Ayuntamiento en defensa de los intereses del mismo.
- 13.- Se realizaron actas, oficios y requerimientos derivados de la contingencia COVID-19
- 14.- Se asistió a reuniones sobre el tema COVID-19.
- 15.- Se asistió a reuniones con regidores y personal para tratar temas relacionados con el Ayuntamiento.

JUZGADO

En este orden de ideas le informo que durante el pasado periodo hubo un total de 161 detenidos y retenidos, los cuales fueron consignados al Juzgado Municipal y se les abrió un expediente administrativo, le presento cuales fueron las faltas administrativas que se infringieron, haciendo la siguiente relación:

- 58.- Por Alterar el orden Público.
- 43.- Por conducta agresiva.
- 07.- Por ingerir bebidas embriagantes en la vía pública.
- 06.- Por ocasionar y/o participar en riña.
- 17.- Por faltas a la moral.
- 08.- Por circular más de tres personas en una motocicleta.

- 10.- Por conducir en estado de ebriedad y a exceso de velocidad.
09.- Por entorpecer labores.

03.- Inhalar sustancias tóxicas en la vía pública.

De igual manera le informo que durante el mismo trimestre fueron citadas 90 personas con la finalidad de que logren una solución pacífica, cordial y armónica a sus diferentes problemas, así como también brindarles asesoría jurídica.

Del mismo modo, le informo que, en los meses de octubre, noviembre y diciembre se han realizado un total de 8 acuerdos o cartas compromiso entre las personas que acuden con algún problema.

OBRAS PUBLICAS

Limpieza de: escombros de Reempedrado calle López Mateos localidad Ayuquila, laterales calle ayuntamiento,

Apoyo con maquinaria de Obras Públicas a:

A La Junta Municipal de Agua Potable: en la instalación de red de agua potable la Calle Xicoténcatl, en la localidad de El Aguacate,

Reparación de fuga en: calle Francisco González Bocanegra, calle Morelos, localidad de Ayuquila,

Instalación de descarga de drenaje en la localidad de El Palo Blanco,

A el Departamento de Ecología en la recolección de residuos,

Bacheo con: mezcla asfáltica en: calle Hidalgo, cruce El Aguacate-El Tempisque, Empedrado en la calle:

Reempedrado de las calles: Reforma, José Antonio Torres, Alejandra Hernández, López Mateos en la localidad de El Cacalote, Constitución, Francisco I. Madero El Cacalote, Plutarco Elías Calles en la localidad de El Cacalote,

Rehabilitación: Piso en cocina-comedor en el jardín de niños Juan Escutia, Guardería CADI 5ta. Etapa, reparación de concreto hidráulico en cruce de las calles Colón y Niños Héroes,

Rehabilitación de calles de terracería: camino hacia La Herradura, hacia la comunidad de Las Pilas, El Aguacate,

Balastreo de vialidades:

Capacitación:

Construcción: Anden y banquetas en el Jardín de Niños Plutarco Elías Calles, banquetas, rampas y anden en la escuela primaria Agustín Melgar, Baños en la comunidad de La Puerta del Barro,

Estudio topográfico:

Gestión: Gestión:

Obra: rehabilitación de concreto hidráulico en la calle Benito Juárez en la localidad de El Palo Blanco, empedrado ahogado en concreto calle Lázaro Cárdenas en la localidad de La Laja, construcción de empedrado ahogado en concreto en la calle Xicoténcatl,

Instalación: Boyas en el periférico, maya ciclón en la escuela Carmen Serdán, herrería en la escuela de educación especial,

Obra: rehabilitación de concreto hidráulico en la calle Benito Juárez en la localidad de El Palo Blanco, empedrado ahogado en concreto calle Lázaro Cárdenas en la localidad de La Laja, construcción de empedrado ahogado en concreto en la calle Xicoténcatl,

Instalación: Boyas en el periférico, maya ciclón en la escuela Carmen Serdán, herrería en la escuela de educación especial,

PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

El 22 de octubre se apoyó a la Dirección de Desarrollo y Participación Social en el traslado de Adultos mayores, para que le realizaran la primera revisión para sus placas dentales.

El 17 de noviembre se entregaron 5 toneladas de jitomate en las comunidades La Laja, Ayuquila, El Cacalote, El Tanque, Las Pilas y la Puerta del Barro. La Regidora Azucena Rodríguez realizó dicha gestión en la Empresa Nature Sweet; en la que nos apoyamos con personas que se encuentran en el Calvario para embolsado del jitomate.

El 27 de noviembre se apoyó con la limpieza del Andador que se encuentra en la carretera El Grullo – El Limón, al igual de la glorieta que se encuentra salida a Ayuquila hasta donde está la Preparatoria Regional de El Grullo U de G.

También se apoyó a la Dirección de Desarrollo y Participación Social, en la realización de llamadas para el Programa Estatal “Jalisco Revive Tú Hogar” para que acudieran a las instalaciones de Presidencia Antigua a entregar documentación necesaria.

El 28 de noviembre se apoyó a la Dirección de Desarrollo y Participación Social, en la entrega del Programa Estatal “Jalisco Revive Tú Hogar” el que consiste en el apoyo de material, ya sea de láminas, cemento o tinaco más juego de baño.

El 7 de diciembre se apoyó a la Dirección IMAJ y Coordinación de Educación; en la entrega del programa Recrea: educando para la vida, en el que los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, de nuestro municipio y localidades son beneficiados con un paquete escolar que contiene, uniforme, calzado, y mochila con útiles escolares.

El 8 de Diciembre se realizaron visitas a localidades con el objetivo de encontrar a personas que no tienen el recurso para comprar agua embotellada y se ven en la necesidad de tomar agua del riego o directamente agua de la llave, esto es un trabajo en conjunto con la Dirección de Agua Potable ya que las personas localizadas pueden ser beneficiadas con un programa en el que se les entrega un filtro de agua, esto nos informó el Director Ing. Gilberto Preciado, por lo cual trabajamos en conjunto.

El 10 de diciembre se acudió a la Escuela Primaria Niños Héroes, donde se realizó la entrega de dichas instalaciones que fueron rehabilitadas, como apoyos del Gobierno del Estado, con la presencia del Gobernador Enrique Alfaro y la Alcaldesa Municipal Mónica Marín.

El 11 de diciembre se acudió a la Comunidad de Cucuciapa donde se realizó la rehabilitación de áreas verdes y los jueguitos para el uso de nuestros habitantes grullenses, con el Programa Social de Recuperación de Espacios Públicos.

El 19 de diciembre se acudió a la Localidad de La Laja donde pintamos los jueguitos, bancas y parte del kiosco, con el Programa Social de Recuperación de Espacios Públicos.

El 23 de diciembre se realizó un recorrido con el apoyo de nuestro Oficial Mayor Alexis Llamas, trabajador de Desarrollo Urbano Salvador Servín y trabajadora de la Dirección de Deportes Yuliza Corona en los predios que tenemos conocimiento que pertenecen al ayuntamiento, para la realización del “Programa Social de Recuperación de Espacios Públicos”.

En el mes de octubre tuvimos 122 reportes y apoyos de información.

En el mes de noviembre tuvimos 106 reportes y apoyos de información.

En el mes de diciembre tuvimos 202 reportes y apoyos de información.

En su totalidad fueron 430 reportes y apoyos de información, atendidos mediante llamadas o acudiendo personalmente a nuestra oficina. Donde se analiza la problemática de dicho reporte y se hace saber al área correspondiente, mediante una llamada u oficio si es necesario para la atención de él.

Estas son algunas de las áreas que nos comunicamos para la resolución del reporte o información que nos solicite algún ciudadano; Alumbrado Público, Desarrollo y Participación Social, Obras Públicas, Ecología, Agua Potable, Reglamentos, Médicos Municipales, Juez Municipal, Seguridad Pública, Enlaces de Estrategia “Nos Movemos Seguras”, Secretaria de Relaciones Exteriores, entre otras.

PLANEACIÓN

- Se realizaron un total de 37 (treinta y siete) oficios que fueron girados a diferentes Direcciones de este Ayuntamiento.

- Se trabajó en coordinación con algunos departamentos de esta institución para la realización de 52 (cincuenta y dos) eventos, en los que destacan 5 (cinco) mesas de trabajo por parte de los regidores, para dar solución a los problemas del Municipio; así como la visita del Gobernador el Ing. Enrique Alfaro Ramírez a nuestro Municipio para realizar entrega de Apoyos sociales y Obras a nuestro Municipio.

- En el mes de octubre se llevó la recolección de Información para ser evaluados los Procesos Administrativos como Municipio con relación a la Guía de Desempeño Municipal de acuerdo a los lineamientos del INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo).

- Durante el mes de noviembre por parte del Instituto Municipal de las Mujeres y el Departamento de Seguridad Pública se impartió la Charla “Violencia de Genero” a los colaboradores del Municipio.
- Se brindó apoyo a Secretaria Particular para llevar a cabo la logística y coordinación de las Sesiones de Cabildo, programadas durante los meses de octubre a diciembre del presente año.
- Se continua con la recepción de reportes mensuales de los Departamentos de este Ayuntamiento, para posteriormente medir los niveles de desempeño obtenidos durante el año.
- Se continúa reabasteciendo del material necesario para la prevención del Covid-19 (alcohol, desinfectantes, gel antibacterial, cubrebocas) a las Direcciones de este Ayuntamiento. Así mismo, se continua con la supervisión y coordinación de los filtros sanitarios que se encuentran dentro de ambas presidencias.

PROMOCIÓN ECONOMICA

Durante el trimestre que comprende el 1 de octubre de 2020 al 31 de Diciembre de 2020, la Dirección de Promoción Económica, ha trabajado en acciones de gestión de recursos, créditos, empleo, así como en acciones puntuales que permitan la reactivación económica comercial del municipio, entre las cuales destacan:

Dentro del Programa REINICIA, del PLAN JALISCO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA, se aprobaron 10 proyectos, con un monto total de apoyo de \$540,000 para nómina y capital de trabajo.

Recepción de 109 solicitudes para la convocatoria "Reactívatelo en moto" del programa Reactiva Municipios, donde se dotó de una motocicleta de trabajo a 34 comerciantes Grullenses, con una inversión total de \$1'063,962, de los cuales \$900,000 aportó gobierno del Estado y \$163,962 el Gobierno Municipal.

178 mujeres beneficiarias con el Programa Fuerza Mujeres del municipio de El Grullo, donde se dejó una derrama económica en apoyos de \$3'560,000.00 y 178 tabletas electrónicas entregadas a cada una de ellas. Así mismo, fuimos sede regional para la entrega de Certificados de beneficiarias por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Dentro del Programa REACTIVA Comercio y Servicios del PLAN JALISCO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA, por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico, se autorizaron 36 proyectos, donde se otorgó un total de \$2'376,311.86 en apoyos, para la compra de equipamiento, equipo de cómputo, mobiliario, entre otros.

Dentro del Programa REACTIVA Industrial del PLAN JALISCO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA, por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico, se autorizaron 3 proyectos, donde se otorgó un total de \$316,279.56 en apoyos, para la compra de maquinaria y equipo productivo.

Dentro del Programa REACTIVA Artesanal del PLAN JALISCO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA, por parte de la Secretaria de Desarrollo

Económico, se autorizaron 11 proyectos, donde se otorgó un total de \$530,517.84 en apoyos, para la compra de equipamiento productivo para los talleres artesanales, herramientas y equipos de cómputo portátil.

Aprobación de 8 proyectos del Programa Empresarias de Alto Impacto, Unidades Económicas, beneficiando a mujeres Grullenses con un monto global de \$340,000

Entrega de 105 Despensas y vales de pollo y pescado, derivado del convenio de colaboración que se tiene con el proyecto de Todos y Todas Comen, en coordinación con la Unión de Comerciantes y la Dirección de Desarrollo Social del municipio, donde se recibió la donación de efectivo o especie de algunos comerciante y empresarios Grullenses.

360 ciudadanos, comerciantes, emprendedores y empresarios atendidos en las Oficinas de Promoción Económica, para trámites de programas de apoyo, crédito, asesorías y comprobaciones.

REGLAMENTOS

En el departamento de Reglamentos se concedieron del 1 de marzo al 31 de mayo del 2020, 172 permisos para venta de ambulantes y permisos tianguis dominical con un ingreso de \$13,800 pesos; 8 permisos para cierre de calle por eventos o defunciones, 10 permisos para eventos sociales en locales establecidos con un ingreso de \$1,120 pesos, se realizaron 672 infracciones de parquímetros con un ingreso total de \$33,124 pesos de dichas infracciones, se otorgaron 9 permisos de giros restringidos para la venta de bebidas alcohólicas en abarrotes, minisúper, restaurantes, bares, con un ingreso de \$24,892 pesos, se da seguimiento a quejas o reportes de la ciudadanía, sobre parquímetros en mal estado dando atención inmediata y corrigiendo dichas quejas se entregaron 2 tarjetones a discapacitado sin costo, 1 permiso para jaripeo con un costo de \$ 5041.50 se hicieron 70 inspecciones en campo en todo el municipio en el área de parquímetros, se realizaron 40 trabajos en áreas de parquímetros para su correcto funcionamiento, se, hicieron 498 notificaciones por negocios NO esenciales por COVID-19. 550 oficios de prohibición de venta de alcohol por COVID-19 235 revisiones a comercios esenciales para inspección de medidas de higiene por COVID- 19. Inspecciones a comercios del ramo restauranero y taquerías para indicar medidas de higiene espacios entre comensales por COBID- 19. 30 balizamientos en diversas calles de la ciudad, 48 notificaciones e inspecciones a giros restringidos para notificar de cierre por COVID-19.



SECRETARIA GENERAL

Concepto	Cantidad
Constancia de Residencia	351
Constancia de Dependencia Económica	1
Constancia de Domicilio	2
Constancia de Ingresos	5
Constancia de Identidad	4
Modo Honesto de Vivir	3
Testimonial	5
Reuniones de Ayuntamiento	5 Ordinarias
1 extraordinarias	
1 solemne	
Acuerdos	11
Colectas	2
Notificaciones	2
Oficios	22
Oficios de Condolencias	61
Constancia Concubinato	5
Constancia de Manifiesto	1
Total	482

Así mismo le informo que a través de la Secretaria General, se obtuvo un ingreso un Ingreso Económico al Ayuntamiento, de la cantidad de \$195.00 (ciento noventa y cinco pesos 00/100 m.n.), por concepto de pago de diferentes Constancias.

TURISMO, ASUNTOS INTERNACIONALES/CIUDADES HERMANAS

La dirección de Asuntos internacionales/Ciudades Hermanas en el trimestre que va de octubre a diciembre del presente año, se tuvieron múltiples actividades en pro al crecimiento de la dirección a nuestro cargo.

En el mes de octubre, durante este mes se realizaron las gestiones necesarias para dar avance a la inauguración de la Oficina Municipal de Enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores, estuvimos en sesión de cabildo para exponer las necesidades para poder operar como el presupuesto donde tuvimos el apoyo total para continuar, se realizaron un total de 8 traducciones.

En el mes de noviembre, nos coordinamos con la dirección de cultura para realizar el Festival de la Catrina Virtual, donde coordinamos y dirigimos la Panteonada virtual el cual conmemoramos a nuestros antepasados personajes ilustres Grullenses el cual dejaron un gran legado en nuestro municipio, se realizaron 9 traducciones.

En el mes de diciembre, Inauguramos la Oficina Municipal de Enlace de la Secretaria de Relaciones Exteriores para ofrecer el servicio de trámite de pasaporte entre otros servicios, realizamos un total de 6 traducciones.

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Octubre:

Actividades pre-hospitalarias: 92

Actividades bomberiles: 47

Traslados: 59

Dictámenes: 11

Capacitaciones: 4

Noviembre:

Actividades pre-hospitalarias: 45

Actividades bomberiles: 42

Traslados: 49

Dictámenes: 11

Capacitaciones: 6

Inspecciones: 1

Diciembre:

Actividades pre-hospitalarias: 128

Actividades bomberiles: 122

Traslados: 62

Dictámenes: 26

Capacitaciones: 2

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Dentro del cuarto trimestre del año 2020, de la Administración 2018-2021, la Unidad de Transparencia se ha mantenido en constante avance, pese a las vicisitudes que han surgido por la contingencia sanitaria, la unidad de transparencia a seguido prestando servicio, dándole especial importancia a todas aquellas solicitudes que vayan en pro de la transparentar todas las acciones, de cualquier tipo, realizadas en lo referente a la lucha contra el COVID-19, esto como parte de las instrucciones que se giraron por parte del órgano garante ITEI.

En estos últimos 3 meses hemos recibido un total de 107 solicitudes de información, las cuales se han contestado en su totalidad con información satisfactoria para el solicitante, además, se recibieron 2 dos recursos de revisión y 4 cuatro más de transparencia, mismos que fueron resueltos de manera favorable para el Municipio.

Cabe mencionar, que el portal de internet se encuentra actualizado y se seguirán realizando los esfuerzos necesarios para que continúe de tal manera, de igual forma se ha logrado una carga del 90% en la Plataforma Nacional de Transparencia y las actualizaciones mensuales de Sistema SIREs.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Octubre

COBERTURA DE EVENTOS (Publicación/memoria fotográfica) 15
 DISEÑO DE CARTELES, BANNERS, TRÍPTICOS, ETC. 14
 GRABACIÓN/EDICIÓN DE VIDEOS 5
 RECONOCIMIENTOS/CONSTANCIAS/AGRADECIMIENTOS (Elaboración e impresión) 100
 TRANSMISIÓN EN VIVO 30
 PERIFONEO 25
 APOYO ENTREGA DE CONDOLENCIA 30
 MONITOREO DE REDES SOCIALES 250

Noviembre

COBERTURA DE EVENTOS (Publicación/memoria fotográfica) 18
 DISEÑO DE CARTELES, BANNERS, TRÍPTICOS, ETC. 20
 GRABACIÓN/EDICIÓN DE VIDEOS 10
 RECONOCIMIENTOS/CONSTANCIAS/AGRADECIMIENTOS (Elaboración e impresión) 70
 TRANSMISIÓN EN VIVO 15
 PERIFONEO 18
 APOYO ENTREGA DE CONDOLENCIA 15
 MONITOREO DE REDES SOCIALES 200

Diciembre

COBERTURA DE EVENTOS (Publicación/memoria fotográfica)	26
DISEÑO DE CARTELES, BANNERS, TRÍPTICOS, ETC.	16
GRABACIÓN/EDICIÓN DE VIDEOS	20
RECONOCIMIENTOS/CONSTANCIAS/AGRADECIMIENTOS (Elaboración e impresión)	120
TRANSMISIÓN EN VIVO	13
PERIFONEO	21
APOYO ENTREGA DE CONDOLENCIA	40
MONITOREO DE REDES SOCIALES	200

ASEO PÚBLICO

La Coordinación de Ecología y Medio Ambiente es la encargada de atender las denuncias ciudadanas respecto a Recolección de basura, materia orgánica y separados del departamento de Aseo Público Municipal de la ciudad de El Grullo Jalisco y sus comunidades. Del mes de octubre al mes de diciembre del 2020, se recibieron y atendieron 19 reportes de basura, 22 reportes de recolección de materia orgánica y 16 de separados. Así mismo se recolectó un total de 1´410,400 toneladas de basura, 648.732 toneladas de materia orgánica y la siguiente cantidad de residuos sólidos:

RECOLECCIÓN TRIMESTRAL DE SEPARADOS DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2020

Material	Cantidad Separados	Material	Cantidad Separados
Pet	11,890 kg.	Vidrio Ámbar	1,200 kg.
Cartón	10,790 kg.	Plástico rígido	1,200 kg.
Chatarra	1,520 kg.	Bolsa Transparente	170 kg
Vidrio Transparente	27,000 kg.	Papel	1,250 kg
Vidrio Verde	750 kg.	Aluminio	92 kg.



ACTA: NUMERO: 26 (VEINTISEIS) EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 10:30 horas (Diez horas con treinta minutos), del día **02 de Febrero de 2021 Dos mil veintiuno**, en reunión virtual, desde el dispositivo electrónico de cada miembro de este Cabildó y conectados mediante plataforma grupal a distancia, medida aprobada para sesionar por motivo de la pandemia de Virus Covid-19, los CC. LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ, ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, LIC. LAURA ANDRADE FLORES, LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ, DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS y la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, en calidad de regidores y el LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA en calidad de Secretario General, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, primera del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Para someter a votación y en su caso aprobación las modificaciones al reglamento interno de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, en los términos propuestos adicionando los Artículos 30 bis. y 30 ter., correspondientes a la Integración de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia a la misma Dirección.
5. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 11 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento Constitucional 2018-2021.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria No. 26, declarando abierta la sesión.

PUNTO NO 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 11 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2018-2021 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Acuerdo No. 378/2021 Para someter a votación y en su caso aprobación las modificaciones al reglamento interno de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, en los términos propuestos adicionando los Artículos 30 bis. y 30 ter., correspondientes a la Integración de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia a la misma Dirección. Con relación a este punto se les hizo llegar a los regidores por correo electrónico la información correspondiente, por lo que ya teniendo previo conocimiento del punto que les ocupa.

Tomando la palabra el Síndico Municipal Enrique Robles Rodríguez solicita que se le proporcione el informe de la implementación de dicho programa, así como estadísticas e impacto en la sociedad.

Esta hoja pertenece al Acta No. 26 (Veintiséis) Extraordinaria, de fecha 02 de Febrero del año 2021 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2018-2021.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por unanimidad de 11 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba las modificaciones al reglamento interno de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, en los términos propuestos adicionando los Artículos 30 bis. y 30 ter., correspondientes a la Integración de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia a la misma Dirección.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 26, primera del mes, el día 02 de Febrero de 2021, siendo las 10:42 (Diez horas con cuarenta y dos minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.




ATENTAMENTE


LIC. HÉCTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL.




LIC. MONICA MARIN BUENOSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL


ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



REGIDORES


DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ


ING. MARÍA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS


LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL


LIC. LAURA ANDRADE FLORES


LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO

LIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ


DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS


C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

Esta hoja pertenece al Acta No. 26 (Veintiséis) Extraordinaria, de fecha 02 de Febrero del año 2021 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2018-2021.



El que suscribe **LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA**, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco 2018-2021.

CERTIFICO:

Que el presente documento es copia fiel de su original del Acta Núm. 26 (veintiséis) Extraordinaria, de fecha 02 (dos) de Febrero del año 2021 dos mil veintiuno, ya que la tuve a la vista y la misma consta de 1 (una) foja útil por ambos lados.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente:
El Grullo, Jal., a 03 de Febrero de 2021.



LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL



321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

**CC. REGIDORES DEL CABILDO
MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.
PRESENTE.**

Por medio del presente y anteponiendo un cordial saludo, y de la manera más atenta les solicito su valioso apoyo, ya que en virtud de la creación de la Unidad Especializada policial con atención a mujeres víctimas de violencia de este municipio de El Grullo, Jalisco, el pasado día 28 del mes de octubre y su entrada en funciones el día 01 de julio de 2020 ambos, por ende, tenemos la necesidad urgente de reformar el reglamento interno de la dirección general de seguridad pública municipal, (ésta será dentro del artículo 30 del actual reglamento el cual tendrá el anexo bis y ter donde se agrega la creación de la unidad y sus funciones, mismos que adjunto a este oficio), es por ello que remito a usted esta misiva para que tenga a bien enterarse previamente de la solicitud de modificación, con el conocimiento de que en un futuro próximo se harán más cambios de acuerdo a los requerimientos del servicio y circunstancias actuales en la institución que represento.

Sin más por el momento, agradezco la atención a este oficio y quedo a sus órdenes atento para cualquier situación.

El Grullo, Jalisco a 13 de enero de 2021



LIC. JUAN JOSÉ CELIS TORREROS
Director General de Seguridad Pública Municipal



Recibido
el 01/01/2021
Juan J. Celis Torreros
c.c.p. regidores
c.c.p. archivo
JJCT/trma

321 387 4444

www.elgrullo.gob.mx

Gobierno Municipal El Grullo

Av. Obregón 58 C.P. 48740 - El Grullo, Jalisco

**FRAGMENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTUAL Y VIGENTE (ENERO 2021).**

Artículo 30°. La Dirección de prevención social de la violencia y la delincuencia, es el órgano del cual emana un conjunto de políticas públicas, programas, estrategias y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como combatir las distintas causas y factores que la generan, contribuyendo al objeto y fines de la seguridad ciudadana, tendientes a coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Algunas atribuciones de esta instancia son:

La planeación, programación, implementación, operación y evaluación de la política pública municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia, se realizará en los diferentes ámbitos de competencia, por conducto de la dirección general de seguridad pública, y demás autoridades municipales, las cuales en su conjunto se coordinarán con el centro de prevención social del Estado de Jalisco y se basará en su propio reglamento.

Artículo 31°. El depósito general de armamento y municiones (Arsenal), dependerá de un elemento encargado que diariamente entregue y recoja las armas a los usuarios, su jefe será el comandante en turno, deberá tener conocimiento en armamento y municiones, y será responsable en recibir, almacenar, abastecer, conservar, mantener, reparar, registrar y controlar el armamento y cartuchos con que esté dotada la dirección general, y además tendrá las siguientes funciones:

- I. Suministrar armas y cartuchos, a los elementos operativos, conforme a directivas e instrucciones giradas por la Dirección General;
- II. Fijar normas técnicas para el control, mantenimiento y conservación del armamento y municiones;



**FRAGMENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTUAL Y VIGENTE (ENERO 2021).**

Artículo 30°. La Dirección de prevención social de la violencia y la delincuencia, es el órgano del cual emana un conjunto de políticas públicas, programas, estrategias y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como combatir las distintas causas y factores que la generan, contribuyendo al objeto y fines de la seguridad ciudadana, tendientes a coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Algunas atribuciones de esta instancia son:

La planeación, programación, implementación, operación y evaluación de la política pública municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia, se realizará en los diferentes ámbitos de competencia, por conducto de la dirección general de seguridad pública, y demás autoridades municipales, las cuales en su conjunto se coordinarán con el centro de prevención social del Estado de Jalisco y se basará en su propio reglamento.

Artículo 31°. El depósito general de armamento y municiones (Arsenal), dependerá de un elemento encargado que diariamente entregue y recoja las armas a los usuarios, su jefe será el comandante en turno, deberá tener conocimiento en armamento y municiones, y será responsable en recibir, almacenar, abastecer, conservar, mantener, reparar, registrar y controlar el armamento y cartuchos con que esté dotada la dirección general, y además tendrá las siguientes funciones:

- I. Suministrar armas y cartuchos, a los elementos operativos, conforme a directivas e instrucciones giradas por la Dirección General;
- II. Fijar normas técnicas para el control, mantenimiento y conservación del armamento y municiones;



Artículo 30° bis. - La Unidad Especializada Policial de Atención ~~Integral~~ a Mujeres Víctimas de Violencia, es un área perteneciente a Seguridad Pública Municipal encargada de prevención y atención de violencia, la cual de manera conjunta con la normatividad federal, estatal y municipal trabaja de manera articulada en la prevención, atención, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas. Está integrada operativa y técnicamente bajo las órdenes del director(ar) general, conformada por un(a) jefe(a) de la Unidad, y dependerán a su cargo, un(a) supervisor(a) operativo(a), un(a) psicólogo(a), un(a) abogado(a) y seis oficiales operativos. Todo el personal que la conformara debe participar en la formación, capacitación profesionalización y certificación para su continua actualización, así como en la contención emocional que les sea brindada, conforme a lo dispuesto en el Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas de Violencia, y siguiendo los lineamientos y estándares correspondientes en la materia, los cuales de manera conjunta se encargaran de la realización de actividades preventivas, disuasivas y de seguimiento en los casos que se presenten.

Artículo 30° ter. - La Unidad Especializada Policial de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia, realizara las siguientes funciones:

I.- Crear y reforzar acciones y medidas de prevención social, seguridad, atención psicológica y asesoría jurídica a las niñas, adolescentes y mujeres del municipio violentadas o mediante la realización de diversos talleres, capacitación, conferencias y actividades recreativas.

II.- Planear, programar y realizar talleres de concientización e integración con perspectiva de género y violencia contra la mujer a diferentes instituciones educativas públicas y privadas, así como también a las empresas y corporaciones locales.

III.- Atender los casos de violencia contra las mujeres, brindando contención emocional, asesoría psicológica y jurídica para promover y orientar a realizar la denuncia correspondiente ante El Ministerio Público, por parte de los elementos operativos realizar el llenado del Informe Policial Homologado y remitirlo al Ministerio Público para darle el debido seguimiento al proceso.

IV.- Dar seguimiento a las órdenes y medidas de protección que sean emitidas ya sea por el Juez Municipal o Ministerio Público, conforme lo establecido en los lineamientos del Código Penal Federal, y siguiendo los términos y valoración de riesgo.

V.- Generar planes de seguridad para las víctimas por medio de seguimiento y valoración del riesgo tomando en consideración los siguientes parámetros:

- a) Riesgo extremo- patrullaje permanente;
- b) Riesgo alto- patrullaje constante;

- c) Riego medio- patrullaje frecuente; y
- d) Riesgo bajo- patrullaje ocasional.

VI.- Invitar a las niñas, adolescentes y mujeres del municipio a las sesiones de terapia que brinda de manera gratuita los(as) psicólogos(as) de la Unidad, ya sea en sesiones grupales o individuales, con la finalidad de ayudar y fortalecer su integridad emocional.

VII.- Orientar a las víctimas de violencia una vez que se dé por terminada la temporalidad de sus medidas u órdenes de protección que de ser necesarias sean renovadas para continuar con vigilancia y protección.

VIII.- Dar seguimiento a los reportes de violencia a la mujer que no hayan levantado denuncia o tengan medida de protección, con patrullaje, atención psicológica y jurídica esto con la finalidad de continuar con el Protocolo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y Seguimiento Policial a las Medidas y Órdenes de Protección, y continuar combatiendo la incidencia de violencia y a su vez brindar las medidas de protección necesarias.

IX. -En coordinación con la Dirección de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia, así como con El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Municipal, difundir los derechos que tienen todas las mujeres niñas y adolescentes del municipio, cuyo fin será la disminución del índice de casos violentos hacia ellas (se registrarán por su propio manual y/o reglamento, así como los demás cuerpos de normas municipales o estatales relativos vigentes).

X.- Coadyuvar con el Instituto Municipal de las Mujeres, las Unidades Especializadas en Atención Integral de Violencia contra las Mujeres y Niñas, Dirección de Prevención Social de las Violencias y Delincuencia, SIPINNA Municipal, Ministerio Público, DIF y demás autoridades competentes, cuando se requiera.

XI.- Crear un archivo físico de expedientes de la atención que se brinde, observando las disposiciones aplicables.

XII.- Procesar la información proporcionada por otras áreas de la comisaria, con la finalidad de que se elaboren estudios descriptivos enfocados a la prevención de la violencia contra las mujeres.

- III. Supervisar que las instalaciones destinadas al depósito de armamento y municiones, reúnan los requisitos de seguridad establecidos por las normas aplicables;
- IV. Proponer normas de seguridad en la preparación y ejecución en las prácticas de tiro, con las diversas armas con que está dotada la Dirección General;
- V. Efectuar inspecciones rutinarias al armamento y cartuchos de carga en el depósito, con el fin de constatar que el material se encuentre completo y en condiciones de buen funcionamiento;
- VI. Efectuar la prueba de fuego del armamento y cartuchos de reciente administración;
- VII. Inspeccionar y efectuar pruebas de fuego a las armas y cartuchos, reparadas y recargados respectivamente, con el fin de conocer su estado físico y efectividad, e informar a la superioridad cuando resulten mal su funcionamiento y representen peligro para el usuario;
- VIII. Ordenar las concentraciones, altas y bajas del armamento y cartuchos de los diferentes calibres y armas la Dirección General;
- IX. Gestionar la suministración de equipo y herramientas para las reparaciones de armas y abastecimiento de cartuchos;
- X. Controlar la entrega, recepción y resguardo de las armas y municiones al personal operativo de esta Dirección General;
- XI. Elaborar los informes de armas y municiones que le sean requeridos por la superioridad para Secretaría de la defensa nacional y/o Secretaría de Seguridad Ciudadana;

